

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****NARROS****PRESUPUESTO GENERAL 2016**

Elevado a definitivo por falta de reclamaciones el Presupuesto General de esta Entidad Local para el ejercicio 2016, aprobado inicialmente en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2016, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se procede a la publicación del mismo resumido por capítulos. Contra este Presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

INGRESOS	GASTOS
A) <i>Operaciones corrientes:</i>	A) <i>Operaciones corrientes:</i>
Impuestos directos.....38.100	Gastos de personal22.020
Tasas y otros ingresos.....7.970	Gastos en bienes corrientes y servicios51.600
Transferencias corrientes.....17.860	Gastos financieros100
Ingresos patrimoniales.....62.790	Transferencias corrientes300
B) <i>Operaciones de capital:</i>	B) <i>Operaciones de capital:</i>
Transferencias de capital22.500	Inversiones reales75.200
Pasivos financieros500	Pasivos financieros500
TOTAL INGRESOS.....149.720	TOTAL GASTOS.....149.720

PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD, APROBADO JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL.

a) *Plazas de funcionarios.*

1 Secretario-Interventor. Grupo A.

Narros, 5 de abril de 2016.– La Alcaldesa, Ana Belén Sanz Gómez.

948

BOPSO-42-13042016